

**PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):**  
**DON MANUEL RODRÍGUEZ TORRES (1913-1988)**  
**TENIENTE EFECTIVO Y CAPITÁN HONORÍFICO DE INGENIEROS CONDECORADO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviodelgado.es](http://blog.octaviodelgado.es)]

Nuestro biografiado prestó su servicio militar obligatorio como soldado de Ingenieros. Luego, con motivo de la Guerra Civil fue movilizado y enviado al frente, donde efectuó trabajos de fortificación y reparación de carreteras, mereciendo por sus servicios los ascensos a cabo y sargento de Ingenieros para la reserva, así como varias condecoraciones. Tras finalizar la contienda bélica hizo el curso de transformación, pasando a sargento de Ingenieros efectivo; como tal, actuó en dos ocasiones como instructor de reclutas, participó en dos competiciones deportivas militares y obtuvo nuevas condecoraciones. Tras ascender a brigada de Ingenieros, ejerció como secretario auxiliar de su compañía y recibió nuevas condecoraciones. Posteriormente ascendió a teniente de Ingenieros de la escala auxiliar y, como tal, ocupó la jefatura de su compañía y del Depósito de Armamento de su Regimiento. Con ese último empleo obtuvo su retiro por edad cuando contaba 53 años, más de 30 de ellos de servicio en el Ejército. Finalmente, después de retirado solicitó y obtuvo su ascenso a capitán honorífico de Ingenieros.



Guía de Isora, localidad natal del capitán don Manuel Rodríguez Torres.

Nació en El Lomo de Guía de Isora el 4 de enero de 1913, a las seis de la tarde, siendo hijo de don José Rodríguez González y doña María Altadegracia Torres Correa, oriunda de Adeje y partera. El 26 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz

por el coadjutor don José Serret y Sitjá; se le puso por nombre “*Manuel*” y actuó como padrino don Manuel Mora Vargas.



Doña Altagracia Torres Correa, partera de Guía de Isora y madre de don Manuel Rodríguez Torres.

#### **ESTUDIANTE, AGRICULTOR Y SOLDADO DE INGENIEROS**

Nuestro biografiado cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, con los maestros don Julián Expósito Vera y don Andrés Catalán Antón. Simultáneamente se fue iniciando en las labores agrícolas con sus padres.

El 1 de agosto de 1934 ingresó como recluta en la Caja de Reclutas nº 59 de Tenerife. Luego, el 12 de diciembre de ese mismo año fue declarado Soldado de 2<sup>a</sup> de Ingenieros y el 1 de enero de 1935 causó alta en el Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos nº 3 de Tenerife, con fecha del 5 del mes anterior. A su incorporación, que verificó el mismo día, fue reconocido facultativamente y resultó “*útil para el servicio de las Armas*”. Se le destinó a la Compañía de Zapadores y se le leyeron las Leyes Penales, pasando al día siguiente a la instrucción teórica y práctica de su compañía.

En dicha situación continuó hasta que en los días 4 y 10 de enero asistió a los ejercicios de fogeo y tiro al blanco, verificados en el Valle de la Leña, municipio de Santa Cruz de Tenerife. El 12 de dicho mes prestó la promesa de fidelidad a la Bandera, ante la del Grupo Mixto de Artillería nº 2. El 26 de ese mismo mes fue dado de alta de instrucción por la Orden de la Plaza, empezando desde el día siguiente a prestar los servicios de su clase. El 19 de mayo ingresó enfermo en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, del que salió curado el 24 del mismo mes. Continuó prestando sus servicios hasta el 7 de octubre, en que marchó con su compañía a efectuar los ejercicios de escuela práctica en Buenavista del Norte, de donde regresó a la capital el 16 del mismo mes. El 31 de octubre marchó con licencia ilimitada, dispuesta en la Orden Circular del 5 de dicho mes (*Diario Oficial* nº 230), fijando su residencia en Guía de Isora, en la calle Las Britas nº 28. El 31 de diciembre pasó a la situación de disponibilidad de servicio activo.

## DE SOLDADO MOVILIZADO A SARGENTO DE INGENIEROS PARA LA RESERVA, CONDECORADO POR SUS SERVICIOS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Pero con motivo de la Guerra Civil se ordenó por la superioridad la movilización de su reemplazo, “para cooperar al Glorioso Movimiento Nacional”, por lo que el 23 de septiembre de 1936 don Manuel Rodríguez Torres se reincorporó como Soldado de 2<sup>a</sup> de Ingenieros al Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos nº 3, siendo destinado a la Compañía de Zapadores, en la que quedó prestando los servicios de su clase. En los exámenes verificados en dicho Grupo el 22 de octubre inmediato, según acta aprobada por la superioridad el 24 del mismo mes, fue aprobado para Cabo de Ingenieros, por elección, causando alta en dicho empleo en la revista del mes de noviembre, con la antigüedad del 1 del mismo mes.

Continuó prestando los servicios de su clase hasta que en la revista de comisario del mes de julio de 1937 causó baja en su compañía, por pase a la Compañía de Zapadores del Grupo de Ingenieros nº 1, afecto a la Brigada de la División nº 151. Por dicho motivo, el 28 del mismo mes embarcó con su compañía en el vapor “Marqués de Comillas” para el frente de operaciones en la Península, desembarcando en el puerto de Cádiz el 31. Como curiosidad, el 30 de ese mes, don José Trujillo López, alférez de Ingenieros y juez instructor del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos nº 3, dictó el siguiente aviso, que fue publicado en *Gaceta de Tenerife*:

Por el presente se hace saber a los familiares de los individuos que al pie se detallan, que conforme a los preceptos de 9 de enero último, y Orden de la Secretaría de Guerra, y Gobierno General del Estado de 3 de febrero siguiente, pueden reclamar su derecho al Subsidio Pro-Combatientes creado por aquella primera disposición, de la Junta Municipal correspondiente, debido a que los referidos soldados o clase de Tropa han marchado expedicionarios a la Península con fuerzas de este Grupo, o asimilados a otras, debiendo acreditar aquellos derechos en la forma y modo prevenido por las disposiciones vigentes.

Los citados familiares deberán comparecer, para recibir instrucciones, en este Juzgado a la mayor brevedad posible.<sup>1</sup>

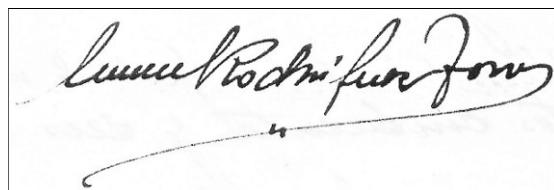
En dicha relación figuraba nuestro biografiado, con los siguientes datos: “*Manuel Rodríguez Torres, del reemplazo de 1934, filiado por el cupo de Guía de Isora, con domicilio en el mismo pueblo que se encuentra en la Península con la División 181*”. El mismo día 31 de julio, don Manuel salió de Cádiz para Segovia, ciudad a la que llegó el 3 de agosto inmediato y donde permaneció hasta el día 12, en que se trasladó a San Ildefonso (Segovia), en cuyo lugar quedó dedicado a trabajos de fortificación. El 22 del mismo mes marchó a Zaragoza, saliendo el 1 de septiembre para el sector de Jaulín de Valdescalera (Zaragoza), donde quedó dedicado a los mismos trabajos, pero durante los ataques actuó de “*Infante*”. El 13 de dicho mes marchó a Molina de Aragón (Guadalajara), saliendo al día siguiente para los pueblos de la orilla del Tajo, en los que estuvo dedicado a la reparación de carreteras. El 10 de octubre marchó a Cortes (Navarra), donde pasó a prestar sus servicios a la 54 División. El 25 de dicho mes marchó a Gallur (Zaragoza), saliendo de este pueblo el 6 de noviembre inmediato para Osma (Soria), donde permaneció hasta el 21, en que pasó a Rubielos de la Cérida (Teruel), donde se dedicó a los trabajos de fortificación. En los exámenes verificados el 12 de diciembre en Burgos de Osma (Soria) para Sargentos de la Reserva, fue declarado apto para dicho empleo, regresando al día siguiente a su destino, en el que continuó prestando sus anteriores servicios.

Con fecha del 1 de enero de 1938 fueron aprobadas las actas de los exámenes verificados en el mes anterior por el comandante general de Canarias, por lo que don Manuel fue ascendido en dicha fecha a Sargento de Ingenieros, con la antigüedad del 12 de diciembre

<sup>1</sup> “Información local / Aviso”. *Gaceta de Tenerife*, martes 3 de agosto de 1937 (pág. 2).

anterior. El 24 de ese mismo mes de enero se trasladó con su compañía a la Muesa de Teruel, dedicándose a los trabajos de fortificación en las cotas 1.076, 1.066 y 1.043, así como en otros puntos de la misma. El 23 de febrero inmediato participó en la toma del sector de la cota 1.076, que estaba en poder del Ejército Republicano. El 18 de marzo se trasladó con su compañía a Cella (Teruel) y el 19 a Zuera (Zaragoza). El 22 tomó parte con la misma en la ofensiva de Aragón; el 23 en la toma del pueblo de Tardienta (Huesca); el 24 en la de Toral de Aragón (Huesca) y varios más, hasta Ballobar (Huesca), siendo felicitada su compañía en la orden de la División, por “*el espíritu puesto en los trabajos asignados, sobre todo en el arreglo de puentes volados por el enemigo para dar paso a las Divisiones 53 y 54*”. El 1 de abril tomó parte en la ocupación de Laida y Castillo de Zumerel (Huesca) y otros lugares, hasta la ocupación de Balaguer (Lérida) el día 6; allí quedó establecida una cabeza de puente, que el Ejército Republicano trató de ocupar en varios ataques, interviniendo del 12 al 14 de abril y del 22 al 27 de mayo en la defensa de la misma. Por Orden de la División del 25 de dicho mes, fue felicitado por “*el espíritu demostrado por su Compañía en dichas operaciones*”. En la revista de comisario del mes de junio de ese año fue promovido al empleo de Sargento para la Reserva, con efectos administrativos de dicho mes y la antigüedad del 1 de febrero. Continuó en los trabajos de fortificación en la cabeza de puente de Balaguer hasta el 23 de diciembre, en que con su compañía tomó parte en la gran ofensiva de Cataluña.

A comienzos de 1939 continuó el avance por Cataluña, llevando como eje de marcha Balaguer, María de Félix, Bellaoré (Lérida), Liñola, Mollerusa, Golmés, Sidamunt, Castellnou de Seana, Villanueva de Bellpuig y cruce del Canal de Urgel; desde éste a Vilagrassa y Tárrega. Llegando a Llacabasll, y desde éste a Torroja (Tarragona), continuando por Mauresana, Patell, Iborra, Horesmalella, Terrau, Castellfullit, Pino de Leserra, Santuario de Pinós, Lulardona (Lérida); Suria, Balsareny, Avinyo, San Feliu de Saserra, Prats de Llusanés, Perafita, San Quirico y Larga de Bobil (Barcelona), en la carretera de Ripoll, dedicándose durante el avance a trabajos de fortificación ligera, arreglos de carreteras y preparación de caminos. El 10 de febrero se trasladó a Tárrega (Lérida), de donde marchó con su unidad el 17 a Barcelona, con objeto de tomar parte en el desfile ante “*S. E. el Generalísimo*” Franco. El 25 se trasladó con su compañía a Cella (Teruel), donde permaneció hasta el 28, en que tomó parte con su compañía en la ocupación de la “*Zona Roja*”, llegando a Navalpotro, Trillo y Gualda, llegando a Durón (Guadalajara) el 1 de abril, en que terminó la Guerra Civil. Permaneció en dicha localidad hasta el 11 de junio, en que emprendió la marcha para Guadalajara, de donde marchó a Alicante, capital a la que llegó el 16; en ella permaneció hasta el 20, en que embarcó para su plana mayor en Santa Cruz de Tenerife, a donde llegó el 25, continuando en la misma compañía. Según certificado expedido por el general jefe del Ejército de Levante de fecha 31 de julio de dicho año, le fueron concedidas las siguientes condecoraciones: una Medalla de Campaña, una Cruz Roja del Mérito Militar y una Cruz de Guerra. En la revista de comisario del mes de octubre causó alta en la plana mayor del Grupo, en la que continuó prestando los servicios de su clase.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box. The signature reads "Manuel Rodríguez Torres".

Firma de don Manuel Rodríguez Torres.

#### SARGENTO INGENIEROS EFECTIVO POR TRANSFORMACIÓN

Por Ley del 15 de marzo de 1940 (D.O. nº 67) se le concedieron varios abonos de campaña: 5 meses y 5 días (del 23 de septiembre de 1936 al 2 de agosto de 1937, por mitad al

no estar en el frente) y un año, 7 meses y 28 días (del 3 de agosto de 1937 al 1 de abril de 1939, entero por estar prestando sus servicios en el frente de guerra).

Siendo sargento de Ingenieros, el 18 de abril de 1940, a los 27 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora con doña Aquilina Rodríguez Gorrín, de 18 años, natural y vecina de dicha localidad e hija de don Manuel Rodríguez González y doña Josefa Gorrín Díaz; los casó el cura párroco don Matías Batista Díaz y actuaron como testigos don Eugenio Rodríguez del Pino, vecino de Garachico, y don Luis González Mendoza, que lo era del pueblo sureño.

Por O.C. del 14 de agosto de dicho año, fue destinado al Regimiento de Fortificación nº 5, por cuyo motivo causó baja en su Grupo a finales de ese mes. En la revista de septiembre inmediato causó alta en dicho Regimiento, siendo destinado a la 2<sup>a</sup> Compañía del 1<sup>er</sup> Batallón, a la que se incorporó el 6 del mismo mes y en la que quedó prestando los servicios de su clase, dedicado a los trabajos de fortificación en el Sector de Tetuán.

El 10 de enero de 1941, por trasladarse su Regimiento a la Zona Occidental (Ceuta), embarcó con su unidad para dicha plaza, a la que llegó el 11 y allí quedó prestando los servicios de su clase. El 9 de febrero marchó con la misma a Alcázar y Leguas (Ceuta), regresando a la plaza el 11 de marzo. El 19 de mayo pasó a Bercal (Ceuta). En la revista de junio causó baja en la 2<sup>a</sup> Compañía y alta en la Sección Parque de su Batallón, marchando al destacamento de Punta Ciras (Ceuta), donde continuó prestando los servicios de su clase, dedicado a los trabajos de fortificación.

En dicha situación continuó hasta el 15 de abril de 1942, en que según una orden comunicada de dicha fecha del subsecretario del Ministerio de la Guerra, le fueron concedidos otros abonos de campaña, por el tiempo que había permanecido en Canarias. En la revista del mes de mayo causó baja en su destino y alta en la 2<sup>a</sup> Compañía del mismo Batallón, en la que continuó prestando los servicios de su clase, realizando trabajos en la 5<sup>a</sup> Batería.

El 24 de enero de 1943, nuestro biografiado elevó una instancia al ministro del Ejército:

EXCMO. SR:

MANUEL RODRÍGUEZ TORRES, Sargento Provisional de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación nº 5, a V.E. con el debido respeto y subordinación y tiene el honor de exponer:

Que habiendo cursado instancia solicitando el Curso de Transformación en Sargento Efectivo, y no habiendo salido publicado para ninguno de los dos cursos y en la creencia de que pueda existir una omisión involuntaria, es por lo que

SUPLICA A V.E. sea abierta una información para ser admitido a los mismos.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de España.

Ceuta a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

El 24 de marzo del mismo año fue destinado al Batallón de Instrucción en Benzú (Ceuta), donde quedó de instructor. El 9 de abril inmediato, el teniente coronel primer jefe de dicho Regimiento elevó el siguiente informe al ministro:

Excmo. Sr:

El sargento de este Regimiento Don Manuel Rodríguez Torres eleva a V.E. la presente instancia en súplica de que le sea abierta una información para ser admitido al curso de transformación en Sargento efectivo, con arreglo a la O. C. de 16 de Junio de 1942 (D.O. nº 139).

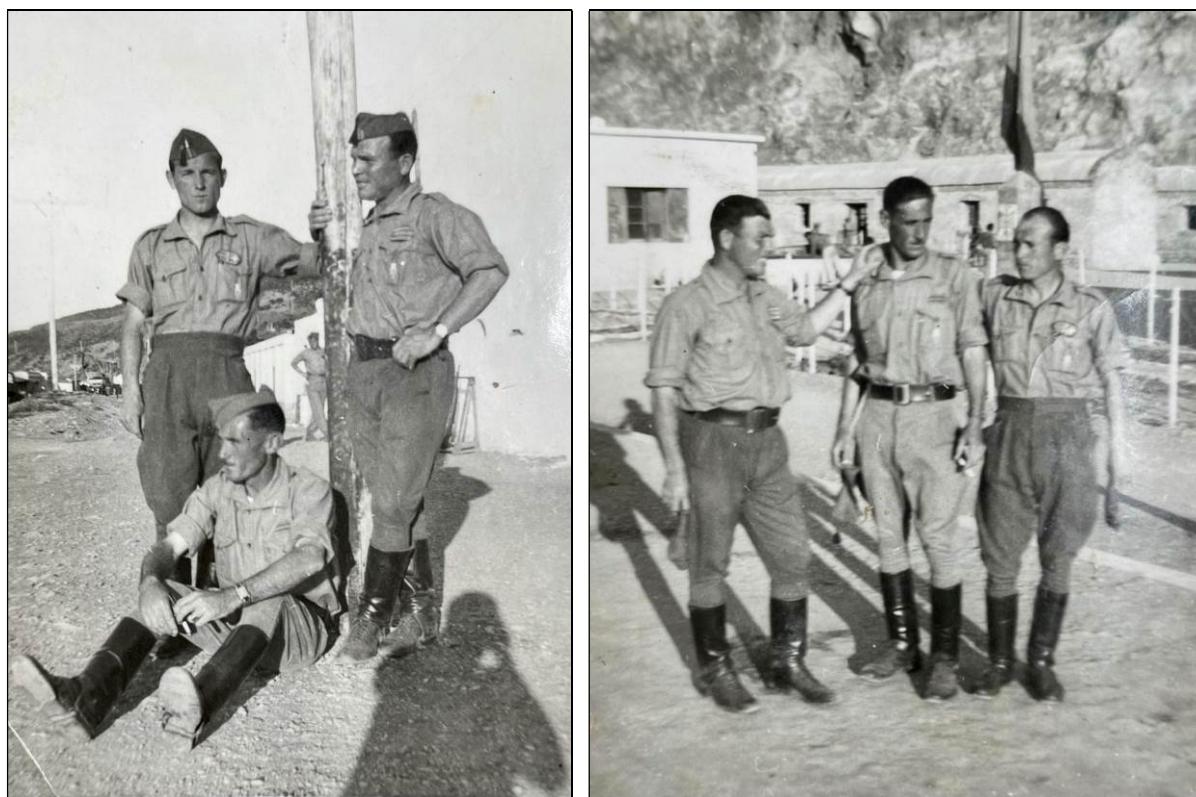
El Jefe que suscribe tiene el honor de informar que dicho Sargento fue conceptuado mal en espíritu militar y dotes de mando, por haber cometido una falta leve, por la cual le fue impuesto un correctivo, pero como quiera que este le ha servido de

estímulo, en su comportamiento, es por lo que le dá curso a la presente instancia por creerlo digno de continuar en el Ejército.

No obstante V.E. con su superior criterio resolverá.

Ceuta 9 de abril de 1943.

En virtud de ello, el 11 de junio marchó a Madrid, para incorporarse a la Unidad Especial de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, para tomar parte en el Curso de Transformación al que fue admitido por O.C. del 1 de diciembre del año anterior (*D.O. nº 1 de 1943*); continuó sus estudios hasta el 17 de diciembre, en que fue ascendido al empleo de Sargento de Ingenieros efectivo, por promoción, al haber terminado dicho curso con aprovechamiento por O.C. del 1 de dicho mes (*D.O. nº 279*) y antigüedad del 1 de abril de 1939, resultando *"Apto"*. Al día siguiente marchó con permiso oficial y el 30 se reincorporó a su unidad (2<sup>a</sup> Compañía del 1<sup>er</sup> Batallón), que se hallaba destacada en Punta Cires (Ceuta), donde continuó realizando trabajos de fortificación y los servicios propios de su clase.



Don Manuel Rodríguez Torres con otros dos compañeros. A la izquierda, sentado; a la derecha, al centro.

#### **INSTRUCTOR DE RECLUTAS, PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS MILITARES Y NUEVAS CONDECORACIONES**

El 1 de marzo de 1944 marchó con permiso ordinario a la Península. Por O.C. del 10 de ese mismo mes (*D.O. nº 61*) se le concedió un quinquenio de 500 pesetas anuales, a percibir desde el 1 de enero, por llevar cinco años de sargento desde su ascenso y reunir las condiciones dispuestas, con la antigüedad del 1 de febrero inmediato. El 24 regresó del permiso que disfrutaba. El 7 de junio se trasladó con su compañía al Destacamento de Naser (Ceuta), donde se dedicó a los trabajos de construcción del camino militar nº 10.

En dicha situación continuó prestando los servicios de su clase en Punta Cires del 1 de enero al 2 de marzo de 1945; luego lo hizo en Benzú del 3 al 11 de mayo. Con arreglo a una orden comunicada por el ministro del Ejército y escrito del primer jefe del Regimiento del 3

de agosto, el sargento que nos ocupa asistió al 1º y 2º Curso de Perfeccionamiento, que terminó con la calificación de “*aprobado*”. Del 12 al 16 de mayo efectuó un viaje a Pamplona (Navarra), desde donde pasó a prestar los servicios de su clase en los trabajos de fortificación que realizaba su compañía en Tres Hayas, en Burguete (Navarra).

El 5 de marzo de 1946 se trasladó, en unión de su compañía, a Pamplona (Navarra), a donde llegó ese mismo día y quedó prestando los servicios de guarnición. Por haber sido puestas en vigor las instrucciones A-9 del Estado Mayor Central del Ejército, con fecha del 31 de marzo el Regimiento de Fortificación nº 5 quedó disuelto, por lo que este sargento pasó a prestar sus servicios en concepto de agregado al Regimiento de Ingenieros del Ejército, hasta su posterior destino por la Dirección General de Reclutamiento y Personal, por tal motivo causó baja en la revista del mes de abril y alta en su nuevo cuerpo. Quedó adscrito a la plana mayor del Regimiento, hasta que por O.C. del 15 de junio (*D.O.* nº 138) fue destinado al Grupo de Zapadores de Canarias, en el que causó alta en la revista de comisario del mes de julio y al que se incorporó al 22 de dicho mes, siendo destinado para prestar sus servicios a la 2ª Compañía de Zapadores, destinada en Gran Canaria, en la que continuó prestando los servicios propios de su clase.

El 28 de febrero de 1947 salió de patrulla con su Grupo, formando parte de una Sección, al interior de la isla de Gran Canaria, regresando a su destino el 5 de marzo inmediato. Continuó prestando los servicios de su empleo hasta el 12 de abril, en que embarcó por vía marítima desde Las Palmas de Gran Canaria para Santa Cruz de Tenerife, para tomar parte en la Competición Regional Deportiva Militar, pero por el momento desconocemos cual fue el papel que tuvo en ella. El 5 de mayo regresó a su Grupo y quedó prestando los servicios de su empleo. El 14 de dicho mes marchó al Sur de Gran Canaria formando parte de la compañía a la que pertenecía, para efectuar ejercicios de escuelas prácticas, ordenadas por la superioridad. El 24 del mismo mes regresó a su Grupo, en el que continuó prestando los servicios de su clase. El 2 de agosto fue nombrado instructor de los reclutas del reemplazo de 1947, en lo que continuó.

En dicha situación, por O.C. del 28 de enero de 1948 (*D.O.* nº 29) se le concedió un quinquenio de 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de enero. El 17 de abril embarcó por vía marítima para Santa Cruz de Tenerife, para tomar parte en los Campeonatos Militares y el 6 de mayo regresó a su Grupo. En cumplimiento de lo dispuesto en un escrito del Gobierno Militar de Las Palmas de fecha 7 de julio, el día 8 salió a pie de patrulla por el interior de Gran Canaria, formando parte de una Sección; regresando a su Grupo el 15 del mismo mes. El 1 de octubre marchó en camiones a la ciudad de Telde, formando parte de la Compañía de Zapadores, para tomar parte en las escuelas prácticas ordenadas por la superioridad; y el 8 del mismo mes regresó a su Grupo, donde quedó prestando los servicios propios de su empleo.

Por O.C. del 28 de febrero de 1949 (*D.O.* nº 51) fue destinado con carácter voluntario al Regimiento de Ingenieros del 9º Cuerpo de Ejército, al que se incorporó en la revista de comisario del mes de marzo inmediato y efectuó su incorporación el 21 del mismo, siendo destinado a la Compañía de Plana Mayor de dicho Cuerpo, en la que continuó prestando sus servicios. Por Decreto del 23 de diciembre de ese mismo año (*D.O.* nº 288), dicho Regimiento tomó la denominación de Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

El 27 de marzo de 1950 marchó al Campamento de Zoco Arbaa de Beni Hassan, por ser nombrado subinstructor de los reclutas del reemplazo de 1949, responsabilidad en la que permaneció hasta el 7 de julio, en que se incorporó a la Plana Mayor del Regimiento, donde continuó prestando los servicios de su clase.

Por disposición del general jefe del Ejército de Marruecos del 20 de febrero de 1953, comunicada por telegrama postal del 23 de dicho mes, se le concedió la Medalla de África sin pasador, por hallarse comprendido en la R.O.C. del 23 de octubre del año anterior. Por O.C.

del 11 de marzo (*D.O.* nº 61) se le concedió el 5º trienio, por llevar 15 años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de enero de este año. Por O.C. del 23 de septiembre (*D.O.* nº 217) fue destinado con carácter voluntario a la Compañía de Defensa Química de Canarias, en la que causó alta en la revista de comisario del mes de octubre inmediato y se incorporó el 22 del mismo, prestando en ella los servicios propios de su empleo.



Don Manuel Rodríguez Torres como sargento. A la derecha, con su hija mayor, en Tetuán.

#### **BRIGADA DE INGENIEROS CONDECORADO Y SECRETARIO AUXILIAR DE SU COMPAÑÍA**

Por O.C. del 1 de julio de 1955 (*D.O.* nº 147) fue relacionado para efectuar el Curso de Brigadas, habiendo hecho el Regional según O.C. del 6 de junio anterior (*D.O.* nº 128); por ello pasó a San Sebastián para continuar el referido Curso. Por O.C. del 25 de noviembre (*D.O.* nº 269) se le concedió el sueldo de Brigada, a partir del 1 del mismo mes. Por O.C. del 23 de diciembre (*D.O.* nº 291) fue destinado al Parque Central de Ingenieros (Depósito de Canarias), al que se incorporó a comienzos del año siguiente.

Por O.C. del 2 de enero de 1956 (*D.O.* nº 4) se le concedió el 6º trienio, por llevar 18 años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de dicho mes. El 30 de marzo de ese mismo año finalizó el Curso que realizaba en San Sebastián y, al resultar “Apto”, por O.C. del 26 de abril (*D.O.* nº 96) fue promovido al empleo de Brigada de Ingenieros, asignándosele la antigüedad del 29 de marzo anterior. Por O.C. del 20 de junio (*D.O.* nº 143) fue destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en el que causó alta en la revista de julio inmediato, haciendo su presentación el 9 de dicho mes, siendo destinado a la 2ª Compañía de Zapadores, en la que prestó sus servicios como secretario auxiliar de la misma.

En dicha situación, por O.C. del 20 de noviembre de 1959 (*D.O. nº 273*) le fue concedida la Cruz a la Constancia en el Servicio, sin pensión, con antigüedad del 24 de septiembre del año anterior, por llevar 20 años de servicios desde su ingreso en el Ejército. Pero por la misma Orden se le concedió otra Cruz a la Constancia en el Servicio pensionada con 1.200 pesetas anuales, con efectos del 1 de enero de este año y antigüedad del 24 de septiembre del año anterior. Continuó prestando los servicios de su empleo en la 2<sup>a</sup> Compañía de Zapadores, que alternaba con otros de su clase.



Don Manuel Rodríguez Torres, como brigada de Ingenieros  
y con sus condecoraciones.

#### **TENIENTE DE INGENIEROS DE LA ESCALA AUXILIAR, RETIRO Y ASCENSO A CAPITÁN HONORÍFICO DE INGENIEROS**

Por Ley de 19 de abril de 1961 (*D.O. nº 93*) y por las operaciones militares de Ifni-Sáhara, le correspondieron 4 meses y 3 días de abonos de campaña (del 11 de agosto de 1957 al 15 de abril de 1958, por mitad al no participar directamente en dichas operaciones). Por O.C. del 15 de julio (*D.O. nº 1657*) comenzó como alumno el Curso Preparatorio de Aptitud para el ingreso y ascenso a Teniente de la Escala Auxiliar del Arma de Ingenieros, que finalizó el 20 de diciembre. Con fecha del 29 de este último mes, su curso emprendió la marcha por vía marítima y ferrocarril a Villaverde (Madrid), al objeto de hacer su incorporación a la Academia Auxiliar Militar, para efectuar el examen previo de ingreso en la misma.

Por O.C. del 30 de enero de 1962 (*D.O. nº 26*) se le concedió el 8º trienio, por llevar 24 años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de dicho mes. Del 1 de

ese mismo mes de enero al 24 de marzo efectuó el citado Curso de Aptitud, resultando calificado como “*Apto*” para dicho empleo, por lo que por O.C. del 28 de abril (*D.O.* nº 93) se le promovió al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar del Arma de Ingenieros, con la antigüedad del 9 de marzo anterior, y continuó prestando los servicios propios de su empleo en la 1<sup>a</sup> Compañía de Zapadores, en situación de agregado en comisión y disponible forzoso, quedando incorporado oficialmente al mismo Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias el 1 de julio. El 1 de noviembre se hizo cargo del mando y administración de la citada compañía. Según Orden General nº 103 de la Capitanía General de Canarias, y con motivo de la visita realizada a ésta por el ministro del Ejército, se hizo extensiva a jefes, oficiales, suboficiales y tropa la felicitación que dicha autoridad hizo al capitán general de estas islas, por la gratísima impresión que le ha producido “*el perfecto estado de instrucción y elevado espíritu militar y disciplina ejemplar de las Tropas del Archipiélago*”.



Don Manuel Rodríguez Torres como teniente auxiliar de Ingenieros.

Continuó en sus anteriores servicios hasta el 8 de agosto de 1963, en que marchó con permiso concedido por la superioridad, con objeto de disfrutar de 45 días en distintos lugares de la Península, haciendo entrega con las formalidades reglamentarias de la mencionada Compañía al teniente de la Escala Auxiliar don Antonio Jiménez Moreno. Con fecha del 31 de septiembre, y una vez terminado el permiso que disfrutaba, hizo su presentación en dicho Regimiento Mixto de Canarias, haciéndose cargo nuevamente de la mencionada compañía, mediante entrega reglamentaria que le hizo su sustituto.

Continuó prestando los servicios propios de su empleo y cometido hasta que, en virtud de la Orden del Cuerpo nº 13 del 13 de enero de 1965, hizo entrega de la Jefatura y Depósito de Armamento de dicho Regimiento al teniente don Carmelo Escolar Elquezabal, con las formalidades reglamentarias. Por O.C. del 18 de diciembre (*D.O.* nº 290) y en virtud de lo dispuesto en la Instrucción General nº 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, fue destinado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros nº XV.

Nuestro biografiado continuó prestando los servicios propios de su empleo de Teniente Auxiliar hasta el 4 de enero de 1966, en que causó baja en dicha Agrupación, para pasar a la situación de retirado por edad, según O.C. del 8 de dicho mes (D.O. nº 7). Contaba por entonces 53 años, más de 30 de ellos de servicio en el Ejército. Según su hoja de servicios, cerrada en esa misma fecha, merecía a la junta calificadora las siguientes notas de concepto: valor "Acreditado"; "Mucho" espíritu militar; "Bueno" en dotes de mando; carácter "Normal"; "Buena" conducta, aptitud física y salud; "Buena" instrucción en táctica, armamento y material y técnica militar; "Mucha" capacidad para funciones administrativas; y "Buena" aptitud para cargos judiciales. La actividad profesional en que más se distinguía era Zapadores.

Una vez retirado, en marzo de 1982 solicitó el ascenso al empleo de capitán honorífico de Ingenieros, por creerse comprendido en la Ley 81/1980, de 30 de Diciembre (D.O. nº 23 de 1981) y Orden 16/1962 de 11 de febrero (D.O. nº 40). El 16 de dicho mes de marzo el capitán general pasó la solicitud al general jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal) de Madrid. Tras ser informada favorablemente dicha propuesta, en ese mismo año don Manuel alcanzó el empleo solicitado.

<i>Regimiento de Infantería Guía</i> (Cuerpo o Dependencia del que sale la hoja)		A1553																																																																																																																																																																																																																														
HOJA DE SERVICIOS																																																																																																																																																																																																																																
DE																																																																																																																																																																																																																																
<i>Rodríguez</i>	D.	<i>Manuel</i>																																																																																																																																																																																																																														
1.º SUBDIVISION Datos personales y familiares																																																																																																																																																																																																																																
Nacido en <i>Guía de Isora</i> , provincia de <i>Sevilla</i> , Registro Civil de <i>Guía de Isora</i> , el día <i>24</i> de <i>Enero</i> de <i>1913</i> Hijo de <i>José Rodríguez Gómez</i> D. <i>Altagracia Sosa Perea</i>																																																																																																																																																																																																																																
MATRIMONIOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Fecha del matrimonio</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Defunciones</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Día</th> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Año</th> <th style="text-align: center;">Día</th> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Con D.</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Agustina Rodríguez Gómez</i></td> <td style="text-align: center;"><i>18</i></td> <td style="text-align: center;"><i>4</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1940</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Con D.</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Con D.</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)</td> </tr> </tbody> </table>			Fecha del matrimonio			Defunciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	<i>Con D.</i>	<i>Agustina Rodríguez Gómez</i>	<i>18</i>	<i>4</i>	<i>1940</i>		Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)						Con D.						Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)						Con D.						Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)																																																																																																																																																																																			
Fecha del matrimonio			Defunciones																																																																																																																																																																																																																													
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																											
<i>Con D.</i>	<i>Agustina Rodríguez Gómez</i>	<i>18</i>	<i>4</i>	<i>1940</i>																																																																																																																																																																																																																												
Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)																																																																																																																																																																																																																																
Con D.																																																																																																																																																																																																																																
Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)																																																																																																																																																																																																																																
Con D.																																																																																																																																																																																																																																
Licencia concedida el _____ (D.O. núm. _____)																																																																																																																																																																																																																																
HIJOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Fecha del nacimiento</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Día</th> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Chus Rodríguez Rodríguez</i></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Enero</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1941</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>2</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Isabel Manuela Rodríguez Rodríguez</i></td> <td style="text-align: center;"><i>28</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Octubre</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1943</i></td> <td style="text-align: center;"><i>17</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>3</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Agustín José Rodríguez Rodríguez</i></td> <td style="text-align: center;"><i>17</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Septiembre</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1947</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>4</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>6</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>7</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>8</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>9</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>10</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Fecha del nacimiento			Día	Mes	Año	<i>1</i>	<i>Chus Rodríguez Rodríguez</i>	<i>5</i>	<i>Enero</i>	<i>1941</i>		<i>2</i>	<i>Isabel Manuela Rodríguez Rodríguez</i>	<i>28</i>	<i>Octubre</i>	<i>1943</i>	<i>17</i>	<i>3</i>	<i>Agustín José Rodríguez Rodríguez</i>	<i>17</i>	<i>Septiembre</i>	<i>1947</i>		<i>4</i>						<i>5</i>						<i>6</i>						<i>7</i>						<i>8</i>						<i>9</i>						<i>10</i>																																																																																																																																																																	
Fecha del nacimiento																																																																																																																																																																																																																																
Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																														
<i>1</i>	<i>Chus Rodríguez Rodríguez</i>	<i>5</i>	<i>Enero</i>	<i>1941</i>																																																																																																																																																																																																																												
<i>2</i>	<i>Isabel Manuela Rodríguez Rodríguez</i>	<i>28</i>	<i>Octubre</i>	<i>1943</i>	<i>17</i>																																																																																																																																																																																																																											
<i>3</i>	<i>Agustín José Rodríguez Rodríguez</i>	<i>17</i>	<i>Septiembre</i>	<i>1947</i>																																																																																																																																																																																																																												
<i>4</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>5</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>6</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>7</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>8</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>9</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>10</i>																																																																																																																																																																																																																																
2.º SUBDIVISION Ajuste de tiempo de servicio																																																																																																																																																																																																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">EMPLEOS OBTENIDOS</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Disposición</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Antigüedad y eficacia</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Tiempo permanecido en los mismos</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">D.O.</th> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Año</th> <th style="text-align: center;">D.O.</th> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Año</th> <th style="text-align: center;">Años</th> <th style="text-align: center;">Meses</th> <th style="text-align: center;">Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>8</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1934</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>12</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1934</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>12</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>31</i></td> <td style="text-align: center;"><i>10</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>31</i></td> <td style="text-align: center;"><i>10</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>28</i></td> <td style="text-align: center;"><i>9</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>23</i></td> <td style="text-align: center;"><i>9</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>11</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>11</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>12</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>11</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>8</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>1</i></td> <td style="text-align: center;"><i>12</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>26</i></td> <td style="text-align: center;"><i>11</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td style="text-align: center;"><i>6</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>26</i></td> <td style="text-align: center;"><i>11</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1938</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>9</i></td> <td style="text-align: center;"><i>3</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1940</i></td> <td style="text-align: center;"><i>3</i></td> <td style="text-align: center;"><i>8</i></td> <td style="text-align: center;"><i>8</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><i>28</i></td> <td style="text-align: center;"><i>4</i></td> <td style="text-align: center;"><i>1940</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Total de tiempo de permanencia en el Ejército <i>hasta el 4 de Enero de 1966</i> <i>30</i> <i>2</i> <i>7</i></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">AUMENTOS DE TIEMPO DE SERVICIO POR ABONOS DE CAMPANA Y POR AÑOS DE CARRERA—DESCUENTOS DE SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Abonos de campaña</th> <th style="text-align: center;">Años de servicio</th> <th style="text-align: center;">Meses</th> <th style="text-align: center;">Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Por Ley de 15 de Mayo de 1940 (D.O. nº 67)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Del 29 de Septiembre 1946 al 2 de Octubre 1947 (Militar)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>... 2 de Septiembre 1947 al 1º Octubre 1947 (Civiles)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Por Ley de 19 de Abril 1961 (D.O. nº 32) y por los Oficiales Militares de las Fuerzas Armadas que correspondan. Dada el 22 de Agosto 1961 al 11 de Abril 1962 (Militar)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Suma y sigue ...</i></td> <td style="text-align: center;"><i>2</i></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>6</i></td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>			EMPLEOS OBTENIDOS	Disposición			Antigüedad y eficacia			Tiempo permanecido en los mismos			D.O.	Mes	Año	D.O.	Mes	Año	Años	Meses	Días	<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>8</i>	<i>1934</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>5</i>	<i>12</i>	<i>1934</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>5</i>	<i>12</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>31</i>	<i>10</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>31</i>	<i>10</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>28</i>	<i>9</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>23</i>	<i>9</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>12</i>	<i>1938</i>	<i>5</i>	<i>11</i>			<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>8</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>12</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>26</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>	<i>6</i>			<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>26</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>				<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>9</i>	<i>3</i>	<i>1940</i>	<i>3</i>	<i>8</i>	<i>8</i>	<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>28</i>	<i>4</i>	<i>1940</i>				Total de tiempo de permanencia en el Ejército <i>hasta el 4 de Enero de 1966</i> <i>30</i> <i>2</i> <i>7</i>			AUMENTOS DE TIEMPO DE SERVICIO POR ABONOS DE CAMPANA Y POR AÑOS DE CARRERA—DESCUENTOS DE SERVICIOS			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Abonos de campaña</th> <th style="text-align: center;">Años de servicio</th> <th style="text-align: center;">Meses</th> <th style="text-align: center;">Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Por Ley de 15 de Mayo de 1940 (D.O. nº 67)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Del 29 de Septiembre 1946 al 2 de Octubre 1947 (Militar)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>... 2 de Septiembre 1947 al 1º Octubre 1947 (Civiles)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Por Ley de 19 de Abril 1961 (D.O. nº 32) y por los Oficiales Militares de las Fuerzas Armadas que correspondan. Dada el 22 de Agosto 1961 al 11 de Abril 1962 (Militar)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Suma y sigue ...</i></td> <td style="text-align: center;"><i>2</i></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>6</i></td> </tr> </tbody> </table>			Abonos de campaña	Años de servicio	Meses	Días	<i>Por Ley de 15 de Mayo de 1940 (D.O. nº 67)</i>				<i>Del 29 de Septiembre 1946 al 2 de Octubre 1947 (Militar)</i>				<i>... 2 de Septiembre 1947 al 1º Octubre 1947 (Civiles)</i>				<i>Por Ley de 19 de Abril 1961 (D.O. nº 32) y por los Oficiales Militares de las Fuerzas Armadas que correspondan. Dada el 22 de Agosto 1961 al 11 de Abril 1962 (Militar)</i>				<i>Suma y sigue ...</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
EMPLEOS OBTENIDOS	Disposición			Antigüedad y eficacia			Tiempo permanecido en los mismos																																																																																																																																																																																																																									
	D.O.	Mes	Año	D.O.	Mes	Año	Años	Meses	Días																																																																																																																																																																																																																							
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>8</i>	<i>1934</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>5</i>	<i>12</i>	<i>1934</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>5</i>	<i>12</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>31</i>	<i>10</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>31</i>	<i>10</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>28</i>	<i>9</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>23</i>	<i>9</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>12</i>	<i>1938</i>	<i>5</i>	<i>11</i>																																																																																																																																																																																																																									
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>8</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>1</i>	<i>12</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>26</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>	<i>6</i>																																																																																																																																																																																																																									
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>26</i>	<i>11</i>	<i>1938</i>																																																																																																																																																																																																																										
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>9</i>	<i>3</i>	<i>1940</i>	<i>3</i>	<i>8</i>	<i>8</i>																																																																																																																																																																																																																							
<i>Regimiento de Infantería Guía (Av. Vol.)</i>				<i>28</i>	<i>4</i>	<i>1940</i>																																																																																																																																																																																																																										
Total de tiempo de permanencia en el Ejército <i>hasta el 4 de Enero de 1966</i> <i>30</i> <i>2</i> <i>7</i>																																																																																																																																																																																																																																
AUMENTOS DE TIEMPO DE SERVICIO POR ABONOS DE CAMPANA Y POR AÑOS DE CARRERA—DESCUENTOS DE SERVICIOS																																																																																																																																																																																																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Abonos de campaña</th> <th style="text-align: center;">Años de servicio</th> <th style="text-align: center;">Meses</th> <th style="text-align: center;">Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Por Ley de 15 de Mayo de 1940 (D.O. nº 67)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Del 29 de Septiembre 1946 al 2 de Octubre 1947 (Militar)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>... 2 de Septiembre 1947 al 1º Octubre 1947 (Civiles)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Por Ley de 19 de Abril 1961 (D.O. nº 32) y por los Oficiales Militares de las Fuerzas Armadas que correspondan. Dada el 22 de Agosto 1961 al 11 de Abril 1962 (Militar)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Suma y sigue ...</i></td> <td style="text-align: center;"><i>2</i></td> <td style="text-align: center;"><i>5</i></td> <td style="text-align: center;"><i>6</i></td> </tr> </tbody> </table>			Abonos de campaña	Años de servicio	Meses	Días	<i>Por Ley de 15 de Mayo de 1940 (D.O. nº 67)</i>				<i>Del 29 de Septiembre 1946 al 2 de Octubre 1947 (Militar)</i>				<i>... 2 de Septiembre 1947 al 1º Octubre 1947 (Civiles)</i>				<i>Por Ley de 19 de Abril 1961 (D.O. nº 32) y por los Oficiales Militares de las Fuerzas Armadas que correspondan. Dada el 22 de Agosto 1961 al 11 de Abril 1962 (Militar)</i>				<i>Suma y sigue ...</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>6</i>																																																																																																																																																																																																						
Abonos de campaña	Años de servicio	Meses	Días																																																																																																																																																																																																																													
<i>Por Ley de 15 de Mayo de 1940 (D.O. nº 67)</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>Del 29 de Septiembre 1946 al 2 de Octubre 1947 (Militar)</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>... 2 de Septiembre 1947 al 1º Octubre 1947 (Civiles)</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>Por Ley de 19 de Abril 1961 (D.O. nº 32) y por los Oficiales Militares de las Fuerzas Armadas que correspondan. Dada el 22 de Agosto 1961 al 11 de Abril 1962 (Militar)</i>																																																																																																																																																																																																																																
<i>Suma y sigue ...</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>6</i>																																																																																																																																																																																																																													

Primeras páginas de la hoja de servicios de don Manuel Rodríguez Torres.

#### FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN

El capitán de Ingenieros retirado don Manuel Rodríguez Torres falleció en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife el domingo 21 de febrero de 1988, a los 75 años de edad. A la una de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, que comenzó en la capilla de dicho centro sanitario, donde se ofició la misa de *corpo insepolto*, y a continuación fue trasladado a Guía de Isora, donde a las cinco de la tarde se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Luz, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de

dicha localidad<sup>2</sup>. El 23 de dicho mes, el periodista Domingo de Laguna publicó una breve nota necrológica en *El Día*:

En el Hospital Militar de Tenerife, ha fallecido a la edad de 75 años, don Manuel Rodríguez Torres, capitán de Ingenieros retirado, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A su esposa, doña Aquilina Rodríguez Gorrín; sus hijos, doña María África y doña Dácil Rodríguez y Rodríguez; sus hijos políticos; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, y demás familiares, testimonio de nuestro pésame.<sup>3</sup>



Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, en el que murió don Manuel Rodríguez Torres.

El 26 de ese mismo mes, se ofició una misa por su alma en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de la capital tinerfeña<sup>4</sup>; y el 21 de febrero de 1989 se le hizo la misa del año en la parroquia del Pilar de la misma ciudad<sup>5</sup>.

**El señor**  
**Don Manuel Rodríguez Torres**  
**(Capitán Ingeniero, retirado)**

**Que falleció el día 21 del actual, a los 75 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales**

Su esposa, doña Aquilina Rodríguez Gorrín; sus hijas, María África y Dácil Rodríguez Rodríguez; hijos políticos, Genadio Quintero Martínez y Benito Cano Contreras; hermanos, Francisco (ausente), María y Paulino (ausente) Rodríguez Torres; nietos, Genadio José e Ignacio Jesús Quintero Rodríguez y María Belén y Dácil Raquel Cano Rodríguez; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que tendrá lugar mañana viernes, día 26, a las 5.30 de la tarde, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1988.

Esquela de don Manuel Rodríguez Torres, publicada en *El Día*.

<sup>2</sup> Esquela. *Diario de Avisos*, lunes 22 de febrero de 1988 (pág. 38).

<sup>3</sup> Domingo de Laguna. “Ecos de la vida social / Notas necrológicas”. *El Día*, martes 23 de febrero de 1988 (pág. 52).

<sup>4</sup> Esquela. *El Día*, jueves 25 de febrero de 1988 (pág. 49).

<sup>5</sup> Esquela. *Diario de Avisos*, martes 21 de febrero de 1989 (pág. 38).

Le sobrevivió su esposa, doña Aquilina Rodríguez Gorrín, quien murió en Santa Cruz de Tenerife el jueves 27 de mayo de 1993, a los 71 años de edad. A las cinco de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta del Sagrado Corazón a la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora, donde se oficiaron las honras fúnebres a las seis de la tarde, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad<sup>6</sup>. El 3 de junio inmediato se ofició una misa por su alma en la misma parroquia isorana y al día siguiente otra en la del Sagrado Corazón de Jesús de la capital tinerfeña<sup>7</sup>.

**La señora**  
**Doña Aquilina Rodríguez Gorrín**  
**(Viuda de Manuel Rodríguez Torres)**  
**Capitán de Ingenieros**

*ha fallecido a los 71 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales*

Sus hijas, María Africa y Dácil Rodríguez Rodríguez; hijo político, Genadio Quintero Martínez; hermanas, Evelia y Josefa Rodríguez Gorrín; hermanos políticos, María y Paulino (ausente) Rodríguez Torres; nietos, Genadio e Ignacio Quintero Rodríguez, Belén y Raquel Cano Rodríguez; primos y demás familiares

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy viernes, día 28, partiendo la comitiva a las 5 de la tarde, desde la Cripta del Sagrado Corazón y a las 6 de la tarde, en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz (Guía de Isora) donde se le harán las honras fúnebres, y desde ésta al cementerio de dicha localidad.

*Guía de Isora, 28 de mayo de 1993*

Esquela de doña Aquilina Rodríguez Gorrín, publicada en *Diario de Avisos*.



Don Manuel Rodríguez Torres y su esposa, doña Aquilina Rodríguez Gorrín, con sus tres hijas en Tetuán, el 5 de abril de 1952.

<sup>6</sup> *Ibidem*, viernes 28 de mayo de 1993 (pág. 65).

<sup>7</sup> Esquela. *El Día*, jueves 3 de junio de 1993 (pág. 63); *Diario de Avisos*, 3 de junio de 1993 (pág. 65).

En el momento de su muerte, doña Aquilina continuaba viuda de don Manuel Rodríguez Torres, con quien había procreado tres hijas: *doña María África Rodríguez Rodríguez* (1941), casada con don Genadio Quintero Martínez, con sucesión<sup>8</sup>; *Jovita Manuela Rodríguez Rodríguez* (1943-1957), fallecida con tan solo 13 años; y *doña Aquilina Dácil Rodríguez Rodríguez* (1947-2021), esposa de don Benito Cano Contreras, con descendencia<sup>9</sup>.

[6 de enero de 2024]  
[Actualizado el 7 de enero de 2026]

---

<sup>8</sup> Tuvieron dos hijos: *don Genadio José* y *don Ignacio Jesús Quintero Rodríguez*.

<sup>9</sup> Procrearon dos hijas: *doña María Belén* y *doña Dácil Raquel Cano Rodríguez*.